

 <b>CONSEJO REGIONAL I – COLEGIO TECNOLOGO MEDICO DEL PERU</b>	CODIGO:	<b>PO-GDI-01</b>	
	POLITICA DE CALIDAD	VERSIÓN:	<b>01</b>
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	PÁGINA:	<b>1 de 1</b>

## **POLÍTICA DE LA CALIDAD DEL CONSEJO REGIONAL I DEL CTMP**

En el Consejo Regional I del Colegio Tecnólogo Médico del Perú, nos dedicamos a brindar diversos servicios para garantizar el ejercicio legal e idóneo del Tecnólogo Médico, de manera eficaz y oportuna, buscando siempre la satisfacción total de nuestros clientes, afianzando el desarrollo de la profesión y contribuyendo a la erradicación paulatina del intrusismo profesional. Para tal fin, nos comprometemos a cumplir los siguientes lineamientos:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de los tecnólogos médicos, en los servicios que brindamos.
- Actuar bajo principios éticos y valores morales en defensa de la salud de las personas, certificando el acto competente del profesional Tecnólogo Médico.
- Realizar actividades que promuevan el posicionamiento y reconocimiento social, político y científico del Tecnólogo Médico.
- Mejorar continuamente nuestros servicios y procesos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Cumplir con los requisitos legales, normativas aplicables y otros suscritos por la Institución.

El cumplimiento de estos lineamientos nos ayudará a lograr un crecimiento sostenido en el tiempo.

DESCRIPCION	CARGO	NOMBRE	Fecha:	Firma:
Elaborado	Comité de calidad	Fredy Enrique Laguna León	<b>08/07/13</b>	
Elaborado	Supervisor de Calidad	Antony Godofredo Saldaña Huerta	<b>08/07/13</b>	
Revisado	RED	Fernando Sarco Palacios Butrón	<b>08/07/13</b>	
Aprobado	Presidente del CRI -CTMP	Fernando Sarco Palacios Butrón	<b>08/07/13</b>	

Documento para uso exclusivo de CONSEJO REGIONAL I DEL CTMP. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización de **CONSEJO REGIONAL I DEL CTMP**. Se considera copia no controlada a toda copia impresa que no lleve el sello de **COPIA CONTROLADA**.